

## Historia del **cannabis**: cómo ha evolucionado la percepción social de la marihuana

- La planta de la marihuana es una de las más polémicas del planeta Tierra. Sus propiedades psicoactivas han provocado que se prohíba su consumo en una gran



<https://diario16.com/historia-del-cannabis-como-ha-evolucionado-la-percepcion-social-de-la-marihuana/>

Diario16

Sábado, 25 febrero 2023

*La planta de la marihuana es una de las más polémicas del planeta Tierra. Sus propiedades psicoactivas han provocado que se prohíba su consumo en una gran cantidad de países. No obstante, la evidencia científica poco a poco está dejando ver que dicha limitación puede llegar a ser absurda. Al menos en lo que respecta a su uso terapéutico. Para entender este tabú social que hay en torno al **cannabis** y*

*las posibles razones por las que no tiene tanto sentido su prohibición es conveniente hacer un repaso histórico al origen de la planta. Sin duda te sorprenderá saber los muchos años atrás a los que se remonta.*

## Orígenes del cáñamo, una planta aceptada

Miles y miles de años antes de que los papeles smoking fueran un top ventas en las tiendas online, el **cannabis** ya se empleaba en la sociedad. De hecho, la primera vez

que se tiene constancia del uso del cáñamo es hace 6.000 años, cuando se aprovechaban las fibras de la planta para realizar diferentes tejidos. Así es, en el 4.000 a.C. ya estaba la marihuana dando vueltas por el mundo.

Si bien es cierto que en esta época la aplicación también era psicotrópica, el **cannabis** no tardó en adquirir una concepción más bien terapéutica. De hecho, en el 2737 a.C., hay evidencias históricas de

**que se utilizaba esta planta para el cuidado de la salud** . Una tendencia que sigue vigente en la actualidad, clave para paliar náuseas o la presión intraocular.

Han sido muchas las culturas que han ido empleando el cáñamo a lo largo de la historia de la humanidad. **El hinduismo lo consideraba como una sustancia sagrada, en occidente caló en el siglo V a.C. y en el mundo árabe encontró su verdadero desarrollo** . De ahí pasó de nuevo a occidente en el siglo XIII, tras la llegada de Marco Polo. Algo que también ocurrió tras el paso de Colón por América, quien trajo grandes cantidades de cáñamo al Imperio Español.

## La prohibición del **cannabis** en España

Sin embargo, con el paso de los años y como resultado de sus capacidades psicotrópicas, diferentes países fueron prohibiendo su consumo. **Estados Unidos aplicó dicha ley en 1937 y España aguardó casi 30 años para hacer lo propio** . Fue durante la Convención Única sobre **Estupefacientes** de 1961 en Nueva York cuando tomó esta decisión tan restrictiva.

No obstante, esto no impidió que grandes científicos dieran un paso al frente para avalar lo que es evidente: **que el **cannabis** tiene un poder terapéutico incontestable** . A lo largo de las últimas décadas se han ido publicando diferentes estudios que demuestran que estas prohibiciones se han ido quedando obsoletas; por lo que quizás sea el momento de cambiar las cosas.

Ahora bien, es importante matizar que el consumo de **cannabis** en España no es un delito ni mucho menos. Es más, está despenalizado. **Es completamente legal fumar marihuana o tomarla en otros formatos dentro del ámbito privado** . Nadie te puede decir nada por tomarla en el hogar. Sin embargo, a pie de calle está prohibido y ahí sí podría caerte una buena multa.

## Resquicios legales activos en la actualidad

Puesto que hay cierto misticismo legal en torno a la planta de la marihuana, queremos terminar este repaso a la historia de la planta haciendo un pequeño repaso a la actualidad. Porque **es posible que no tengas del todo claro qué puedes hacer y qué no** ; a pesar de ser un tema de especial interés a la hora de evitar las posibles infracciones.

En cuanto a la compra de **cannabis**, es ilegal su comercio. No puedes adquirir las flores de la planta en ningún caso. **Lo que sí está permitido es el comercio de CBD** : productos derivados que vienen en forma de cremas o aceites y que se quedan exclusivamente con las facultades terapéuticas del cáñamo.

Pero, ¿qué sentido tiene poder consumirla en casa si no se puede comprar? Debes saber que **sí es legal cultivar tus propias plantas en el hogar, siempre que sean exclusivamente para ti** . En los grow shops encontrarás todo tipo de semillas de marihuana y demás utensilios para esta labor. ¡Que nadie te diga lo contrario!